RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.}, \ {\it primero}$ (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: UMH. (EJE. ALIM) 2020-00108

Por secretaría y para efectos estadísticos ofíciese a la OFICINA JUDICIAL a fin de que se realice el respectivo abono.

CÚMPLASE (3)

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a108c55d4364a0d5cc1cd40b08fc7ccc27faefc2259e61c868b2aae5b2f31d76

Documento generado en 01/12/2021 09:56:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM